



Asamblea Legislativa Nacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 645/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, el Ing. Daniel Centeno Sánchez, nació el 16 de noviembre de 1946 en la Ciudad de Villa Montes del Departamento de Tarija; actualmente radica en la Ciudad de Tarija.

Que, el Ing. Daniel Centeno Sánchez realizó sus estudios Superiores en la Facultad de Geología de la Universidad Mayor de San Andrés en la Ciudad de La Paz, especializándose en “Prospección de Minerales Radiactivos” en el Centro de Energía Nuclear de Francia; “Espectrometría y magnetometría Aérea” en la Agencia Italiana Petrolera, AGIP, en Milán, Italia; hizo “Perfiles Eléctricos” Schlumberger en Buenos Aires, Argentina. Cursó el diplomado en “teoría y Práctica Pedagógica”. Actualmente es catedrático en las Universidades “Juan Misael Saracho”; Universidad Privada “Domingo Savio” de Tarija y en la Universidad “Católica Boliviana” de la Ciudad de Tarija.

Que, el Ing. Daniel Centeno Sánchez a lo largo de su trayectoria profesional recibió diferentes premios y reconocimientos, de instituciones públicas y privadas, realzando el potencial y apoyo técnico que brindó en los proyectos concernientes a su profesión y especialización que aportan al desarrollo del Departamento de Tarija.

Que, el Ing. Daniel Centeno Sánchez es autor de una docena de libros y trabajos de investigación de carácter técnico publicados en revistas, semanarios y periódicos, todos relacionados a su especialidad, tales como: “Tarija y su Potencial Hidrocarburífero” 1998; “Tarija y su Potencial Estratigráfico Estructural” 1999; “Los Grandes Descubrimientos de Gas y Petróleo en el Departamento de Tarija”, 2000; “Los Campos petroleros de Sanandita, los Monos, Caigua y Camatindi” 2000; “Los Mamíferos Fósiles de Tarija”, Traducción del Francés 2000; “Tarija, Gas y Petróleo”, 2001; “El Gas de Tarija” de 2005, “Margarita X4?; “Bermejo, 100 Años de Historia de Gas y Petróleo”; “Gran Chaco, 100 Años de Historia de Gas y Petróleo” 2020.

Que, el Ing. Daniel Centeno Sánchez parte de su carrera ha sido impartir y participar como expositor de conferencias y seminarios en colegios, universidades y diferentes instituciones de Tarija y del país en temas de Hidrocarburos.

Senadora proyectista: Nely Verónica Gallo Soruco.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Ing. Daniel Centeno Sánchez**, del Departamento de Tarija, por su incalculable aporte técnico y profesional en el área de los hidrocarburos y por su trayectoria en el ámbito literario, además de su importante contribución al desarrollo de la educación en beneficio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández

PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES